



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 1
Año 2015
Legislatura IX

PRESIDENCIA
DEL EXCMO. SR. D. MODESTO LOBÓN SOBRINO
Y DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA
BERGUA

Sesión de constitución
Celebrada el jueves 18 de junio de 2015

Orden del día

Punto único.— Constitución de las Cortes de Aragón en su novena legislatura.

Preside la Mesa de Edad el Excmo. Sr. D. Modesto Lobón Sobrino, acompañado por el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa y por la Ilma. Sra. D.ª María Eugenia Díaz Calvo, en calidad de secretarios de la Mesa de Edad, la cual es asistida por la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, y por la letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno, en funciones, la presidenta del Gobierno de Aragón, Excmo. Sra. D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, y los consejeros de Presidencia y Justicia; de Hacienda y Administración Pública; de Economía y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Industria e Innovación; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

SUMARIO**Constitución de las Cortes de Aragón en su novena legislatura 3**

- El presidente de la Mesa de Edad, Sr. Lobón Sobrino, abre la sesión.
 - Interviene la letrada mayor, Sra. Agüeras Angulo.
 - El secretario de la Mesa de Edad Sr. Villagrasa Villagrasa lee diversas disposiciones y la relación alfabética de diputados electos de la novena legislatura.
- Juramento o promesa de los miembros de la Mesa de Edad.
 - Juramento o promesa del resto de las Sras. y los Sres. diputados.
 - Elección del presidente de las Cortes.
 - Elección de los vicepresidentes de las Cortes.
 - Elección de las secretarías de las Cortes.
 - El presidente, Sr. Cosculluela Bergua, pronuncia su discurso institucional y declara formalmente constituidas las Cortes de Aragón.

Constitución de las Cortes de Aragón en su novena legislatura.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Señoras y señores diputados electos, se abre la sesión constitutiva de las Cortes de Aragón en su novena legislatura [a las once horas].

Tiene la palabra la letrada mayor de las Cortes de Aragón.

La señora letrada mayor (AGÜERAS ANGULO): Gracias, señor presidente.

Celebradas el pasado día 24 de mayo de 2015 las elecciones a las Cortes de Aragón, convocadas por Decreto de 30 de marzo de 2015, de la Presidenta de Aragón, se procede, una vez proclamados los diputados electos por las juntas electorales provinciales y de conformidad con lo establecido en el artículo quinto de dicho decreto, a celebrar la sesión constitutiva de las Cortes de Aragón en su novena legislatura.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, esta sesión va a estar presidida inicialmente por la Mesa de Edad, integrada por Modesto Lobón Sobrino, como diputado electo de mayor edad, en calidad de presidente, y Darío Villagrasa Villagrasa y María Eugenia Díaz Calvo, que actuarán como secretarios al ser los dos diputados electos más jóvenes.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Gracias, señora letrada mayor.

A continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Reglamento de la Cámara, Darío Villagrasa Villagrasa, como secretario más joven, va a dar lectura al decreto de convocatoria de las elecciones a las Cortes de Aragón, a las disposiciones del título primero del Reglamento y a la relación alfabética de los diputados y diputadas electas.

Debe señalarse que no se han interpuesto recursos contencioso-electorales contra la proclamación de diputados electos realizada por las juntas electorales provinciales.

Tiene la palabra el señor secretario.

El señor secretario de la Mesa de Edad VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor presidente.

Decreto de 30 de marzo de 2015, de la Presidenta de Aragón, por el que se convocan elecciones a las Cortes de Aragón:

«Los artículos 36 y 37 del Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, regulan la composición y el régimen electoral de las Cortes de Aragón.

El artículo 52 del Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye al presidente la facultad de disolución de las Cortes de Aragón con anticipación al término natural de la legislatura.

La Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, regula, en su artículo 42, los requisitos generales de la convocatoria de elecciones, distinguiendo en sus tres apartados según los presidentes de los ejecutivos autonómicos hagan uso de su facultad de disolución anticipada expresamente prevista en el ordenamiento jurídico (apartado 1), no hagan uso de la facultad de disolución anticipada (apartado

2) o no tengan expresamente atribuida por el ordenamiento jurídico la facultad de disolución anticipada (apartado 3).

Con la finalidad que coincidan las elecciones a Cortes de Aragón con las elecciones locales y, de acuerdo con los planes previstos en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, consultado el Consejo Consultivo de Aragón, se entiende necesario que la presidenta de Aragón ejerza la facultad de disolución anticipada de las Cortes que le otorga el artículo 52 del Estatuto de Autonomía.

La disolución ha de acordarse por decreto, en el que se convocaran a su vez elecciones, conteniéndose en el mismo cuantos requisitos exija la legislación electoral aplicable.

De acuerdo con la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón (modificada por las Leyes 4/1991, de 20 de marzo; 4/1992, de 17 de marzo; 3/1995, de 29 de marzo; 13/1997, de 15 de diciembre, y 10/1999, de 14 de abril), cuyo artículo 11 establece que las elecciones a Cortes de Aragón se convocarán mediante decreto del presidente en los plazos determinados en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y de conformidad con el artículo 42.1 de la citada norma, se debe proceder a la convocatoria de nuevas elecciones.

En su virtud, en uso de las facultades conferidas en los artículos anteriormente descritos del Estatuto de Autonomía de Aragón y en el artículo 4.3 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 26 de marzo del 2015, dispongo:

Artículo uno. Quedan disueltas las Cortes de Aragón elegidas el 22 de mayo de 2011.

Artículo dos. Se convocan elecciones a las Cortes de Aragón, que se celebrarán el día 24 de mayo de 2015.

Artículo tres. En aplicación de lo establecido en los artículos 36 del Estatuto de Autonomía de Aragón y 13 de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, el número de diputados a elegir por cada circunscripción electoral será la siguiente: por Huesca, dieciocho diputados; por Teruel, catorce diputados; por Zaragoza, treinta y cinco diputados.

Artículo cuatro. La campaña electoral tendrá una duración de quince días. Comenzará a las cero horas del día 8 de mayo y finalizará a las veinticuatro horas del día 22 de mayo.

Artículo cinco. La sesión constitutiva de las Cortes de Aragón tendrá lugar el día 18 de junio de 2015, a las once horas.

Artículo seis. Uno. Con objeto de no influir en la intención de voto, la actividad publicitaria que desarrollen las Administraciones de Aragón no podrá realizarse en el período comprendido entre la convocatoria de las elecciones y el día de su celebración, a excepción de la estrictamente necesaria para el normal funcionamiento de los servicios administrativos que se establezcan en la normativa legal y para la salvaguarda del interés general.

Dos. Lo dispuesto en el apartado anterior no es aplicable a la campaña institucional de información regulada en el artículo 22 de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Disposición final única. El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Dado en Zaragoza, a 30 de marzo de 2015. La presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi Úbeda.»

Título primero del Reglamento de las Cortes de Aragón: de la sesión constitutiva de las Cortes de Aragón. «Artículo uno. Fecha de celebración.

Celebradas elecciones a Cortes de Aragón, y una vez proclamados sus resultados, estas se reunirán, dentro de los quince días siguientes a la proclamación de los diputados electos, el día y a la hora señalados en el decreto de convocatoria del presidente de la Diputación General de Aragón cesante y, en su defecto, el decimoquinto día hábil siguiente al de dicha fecha de proclamación.

Artículo dos. Desarrollo de la sesión.

Uno. La sesión constitutiva será presidida inicialmente por una Mesa de Edad, integrada por el diputado electo de mayor edad, de los presentes, en calidad de presidente, y por los dos más jóvenes, como secretarios.

Dos. El presidente declarará abierta la sesión y por el secretario más joven se dará lectura al decreto de convocatoria, a las disposiciones del presente título, a la relación alfabética de los diputados electos y, en su caso, a los recursos contencioso-electorales interpuestos.

Tres. A continuación, el presidente prestará y solicitará de los secretarios y, posteriormente, de los demás diputados electos el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía, a cuyo efecto serán llamados por orden alfabético.

Cuatro. Se procederá seguidamente a la elección de la Mesa de las Cortes, con sujeción al procedimiento establecido en este Reglamento.

Cinco. Concluidas las votaciones, y tras ocupar sus puestos los miembros de Mesa, el presidente declarará constituidas las Cortes de Aragón y levantará la sesión.

Artículo tres. Comunicación de la constitución de las Cortes de Aragón.

La constitución de las Cortes de Aragón será comunicada por su presidente al Jefe del Estado, al presidente de la Diputación General, a las Cortes Generales y al Gobierno de la nación.»

Relación alfabética de los diputados electos:

María Pilar Alegría Continente.

Mariano José Arturo Aliaga López.

María Elena Allué de Baro.

Violeta Barba Borderías.

Luis María Beamonte Mesa.

Amparo Bella Rando.

Roberto Pablo Bermúdez de Castro Mur.

Gregorio Briz Sánchez.

Itxaso Cabrera Gil.

Javier Campoy Monreal.

Ramón Celma Escuin.

Alfonso Clavería Ibáñez.

Andoni Corrales Palacio.

Antonio José Cosculluela Bergua.

María Eugenia Díaz Calvo.

Ramiro Domínguez Bujeda.

Pablo Enrique Echenique Robba.

Ignacio Miguel Escartín Lasierra.

María José Ferrando Lafuente.

Fernando Jesús Galve Juan.

Carlos Gamarra Ezquerria.

Florencio García Madrigal.

Isabel García Muñoz.

Susana Gaspar Martínez.

Jesús Guerrero de la Fuente.

Lucía Guillén Campo.

Vicente Guillén Izquierdo.

María Herrero Herrero.

José Luis Juste Aznar.

Miguel Ángel Lafuente Belmonte.

Francisco Javier Lambán Montañés.

Fernando Ledesma Gelas.

Modesto Lobón Sobrino.

Ana Patricia Luquin Cabello.

Ana Marín Pérez.

José Javier Martínez Romero.

Olvido Moratinos Gracia.

Begoña Nasarre Oliva.

Ricardo Francisco Oliván Bellosta.

María Ángeles Orós Lorente.

María Teresa Pérez Esteban.

Margarita Périz Peralta.

Rosa Plantagenet-Whyte Pérez.

María Carmen Isabel Pobo Sánchez.

María Pilar Prades Alquézar.

Luisa Fernanda Rudi Úbeda.

Fernando Sabes Turmo.

José Javier Sada Beltrán.

Alfredo Sancho Guardia.

Jesús Esteban Sansó Olmos.

Marta de Santos Oriente.

Erika Sanz Méliz.

Dolores Serrat Moré.

Román Alberto Sierra Barreras.

Leticia Soria Sarnago.

José Luis Soro Domingo.

Antonio Suárez Oriz.

Carmen María Susín Gabarre.

Antonio Torres Millera.

Ignacio Urquizu Sancho.

María Yolanda Vallés Cases.

María del Mar Vaquero Perianez.

Julia Vicente Lapuente.

Héctor Vicente Ocón.

Darío Villagrasa Villagrasa.

Pilar Marimar Zamora Mora.

Berta Zapater Vera.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias, señor secretario.

Seguidamente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento, como presidente de la Mesa de Edad, voy a proceder a prestar juramento o promesa del cargo de diputado.

Darío Villagrasa Villagrasa tiene la palabra.

El señor secretario de la Mesa de Edad VILLAGRASA VILLAGRASA procede a llamar al presidente de la Mesa de Edad, quien se dirige frente al estrado:

Todos en pie, por favor.

Modesto Lobón Sobrino.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado de las Cortes de Aragón, con lealtad al Rey, guardar y hacer

guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía como norma institucional básica de Aragón. [Pausa.]

Pueden sentarse.

A continuación, solicitaré el juramento o promesa del resto de los integrantes de la Mesa de Edad y de los demás diputados y diputadas electos, que serán llamados por orden alfabético y deberán responder «sí, juro» o «sí, prometo».

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado de las Cortes de Aragón, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía como norma institucional básica de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Procédase.

El señor secretario de la Mesa de Edad VILLAGRASA VILLAGRASA procede a llamar a los secretarios de la Mesa de Edad, quienes, frente al estrado, juran o prometen —entre paréntesis, la fórmula utilizada—:

Todos en pie, por favor.

María Eugenia Díaz Calvo. (Sí, prometo, trabajando para abrir un proceso constituyente que devuelva la soberanía y los derechos sociales a la gente.)

Darío Villagrasa Villagrasa. (Sí, prometo.)

La señora secretaria de la Mesa de Edad DÍAZ CALVO procede a llamar a las señoras y los señores diputados, quienes, frente al estrado, juran o prometen —entre paréntesis, la fórmula utilizada—:

María Pilar Alegría Continente. (Sí, prometo.)

Mariano José Arturo Aliaga López. (Sí, juro.)

María Elena Allué de Baro. (Sí, prometo.)

Violeta Barba Borderías. (Sí, prometo, mientras trabajo además por abrir procesos constituyentes que devuelvan la soberanía y los derechos sociales al pueblo.)

Luis María Beamonte Mesa. (Sí, juro.)

Amparo Bella Rando. (Sí, prometo, trabajando además para abrir procesos constituyentes que devuelvan la soberanía a las mujeres y a los hombres de esta tierra y los derechos sociales.)

Roberto Pablo Bermúdez de Castro Mur. (Sí, prometo.)

Gregorio Briz Sánchez. (Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón en el desempeño de mi cargo de diputado, en cumplimiento del artículo 4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, para defender los derechos de la ciudadanía aragonesa y de Aragón y para construir una sociedad más justa e igualitaria.)

Itxaso Cabrera Gil. (Sí, prometo, trabajando además por abrir procesos constituyentes que den la soberanía al pueblo y a las clases populares.)

Javier Campoy Monreal. (Sí, juro.)

Ramón Celma Esquin. (Sí, juro.)

Alfonso Clavería Ibañez. (Sí, prometo, trabajando además para conseguir procesos constituyentes en beneficio del pueblo y los beneficios sociales anexos.)

Andoni Corrales Palacio. (Sí, prometo, trabajando además por abrir procesos constituyentes que tornen a soberanía y os dreitos socials t'ó pueblo.)

Antonio José Cosculluela Bergua. (Sí, prometo.)

Ramiro Domínguez Bujeda. (Sí, juro.)

Pablo Enrique Echenique Robba. (Sí, prometo, trabajando además por abrir procesos constituyentes que devuelvan la soberanía y los derechos sociales a la gente.)

Ignacio Miguel Escartín Lasierra. (Sí, prometo, trabajando además por abrir procesos constituyentes que tornen a soberanía y os dreitos populars t'ó pueblo.)

María José Ferrando Lafuente. (Sí, juro.)

Fernando Jesús Galve Juan. (Sí, juro.)

Carlos Gamarra Ezquerro. (Sí, prometo, trabajando además por abrir procesos constituyentes que devuelvan la soberanía al pueblo.)

Florencio García Madrigal. (Sí, prometo.)

Isabel García Muñoz. (Sí, prometo.)

Susana Gaspar Martínez. (Sí, prometo.)

Jesús Guerrero de la Fuente. (Sí, juro.)

Lucía Guillén Campo. (Sí, prometo.)

Vicente Guillén Izquierdo. (Sí, prometo.)

María Herrero Herrero. (Sí, prometo.)

José Luis Juste Aznar. (Sí, prometo.)

Miguel Ángel Lafuente Belmonte. (Sí, juro.)

Francisco Javier Lambán Montañés. (Sí, prometo.)

Fernando Ledesma Gelas. (Sí, juro.)

Ana Patricia Luquin Cabello. (Sin renunciar a mis principios republicanos, sí, prometo.)

Ana Marín Pérez. (Sí, juro.)

José Javier Martínez Romero. (Sí, prometo.)

Olvido Moratinos Gracia. (Sí, prometo.)

Begoña Nasarre Oliva. (Sí, prometo.)

Ricardo Francisco Oliván Bellosta. (Sí, prometo.)

María Ángeles Orós Lorente. (Sí, juro.)

María Teresa Pérez Esteban. (Sí, prometo.)

Margarita Périz Peralta. (Sí, prometo.)

Rosa Plantagenet-Whyte Pérez. (Sí, juro.)

María Carmen Isabel Pobo Sánchez. (Sí, juro.)

María Pilar Prades Alquézar. (Sí, prometo, trabajando además por abrir procesos constituyentes que devuelvan la soberanía y los derechos sociales al pueblo.)

Luisa Fernanda Rudi Ubeda. (Sí, juro.)

Fernando Sabes Turmo. (Sí, prometo.)

José Javier Sada Beltrán. (Sí, prometo.)

Alfredo Sancho Guardia. (Sí, prometo.)

Jesús Esteban Sansó Olmos. (Sí, juro.)

Marta de Santos Loriente. (Sí, prometo, trabajando además por abrir procesos constituyentes que tornen a soberanía y os dreitos socials t'a chent.)

Erika Sanz Méliz. (Sí, prometo, trabajando además por abrir procesos constituyentes que devuelvan la soberanía y los derechos sociales al pueblo.)

Dolores Serrat Moré. (Sí, juro.)

Román Alberto Sierra Barreras. (Sí, prometo, trabajando además por abrir procesos constituyentes que devuelvan la soberanía y los derechos sociales al pueblo.)

Leticia Soria Sarnago. (Sí, prometo.)

José Luis Soro Domingo. (Por exigencia del reglamento de las Cortes, y a fin de adquirir la condición de diputado, expreso formalmente la promesa de acatar la Constitución y el vigente Estatuto de Autonomía de Aragón. Y ahora, libremente y en conciencia, prometo esfender os dreitos e libertatz d'a ziadadanía d'Aragón e treballar ta que o mio país torne a espleitar o suyo pleno autogobierno.)

Antonio Suárez Oriz. (Sí, juro.)

Carmen María Susín Gabarre. (Sí, juro.)

Antonio Torres Millera (Sí, juro.)
 Ignacio Urquiza Sancho. (Sí, prometo.)
 María Yolanda Vallés Cases. (Sí, juro.)
 María del Mar Vaquero Perianez. (Sí, juro.)
 Julia Vicente Lapuente. (Sí, prometo.)

Héctor Vicente Ocón. (Sí, prometo, trabajando además para abrir procesos constituyentes que devuelvan la soberanía y los derechos sociales a los y las aragonesas.)

Pilar Marimar Zamora Mora. (Sí, prometo.)
 Berta Zapater Vera. (Sí, prometo.)

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): A continuación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la elección de los miembros de la Mesa de las Cortes de Aragón por el procedimiento descrito en los artículos 34 al 42 del citado Reglamento.

En primer lugar se realizará la elección del presidente de la Cámara; a continuación, la de los dos vicepresidentes, y, finalmente, la de los dos secretarios.

Procedemos a la elección del presidente de las Cortes de Aragón. Voy a solicitar a los representantes de las distintas formaciones políticas presentes en la Cámara que comuniquen en este momento al presidente de la Mesa de Edad los nombres de sus candidatos a la Presidencia de las Cortes de Aragón.

Representante de Izquierda Unida de Aragón, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Izquierda Unida de Aragón no propone ni candidato ni candidata.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante de Chunta Aragonesista, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista no presenta ni candidato ni candidata.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ciudadanos no presentamos candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante del Partido Aragonés, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Aragonés no presenta candidatura a la Presidencia de las Cortes de Aragón.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante del partido de Podemos, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Podemos no presenta ni candidato ni candidata.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante del Partido Socialista Obrero Español, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Señor presidente, el Grupo Socialista presenta como candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón a don Antonio José Coscolluela Bergua.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante del Partido Popular, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Popular no presenta candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2, queda proclamado candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón don Antonio José Coscolluela Bergua.

Está prevista en el Reglamento la suspensión de la sesión por espacio de quince minutos. Si nadie manifiesta lo contrario, continuamos. ¿Hay alguna manifestación para suspender la sesión? Entiendo que nadie presenta esa manifestación; por lo tanto, continuamos.

Se reanuda, por lo tanto, la sesión.

Conforme a lo establecido en el artículo 35.3 del Reglamento de la Cámara, procede preguntar a los representantes de las formaciones políticas que han presentado candidato si ratifican su propuesta o desean introducir alguna variación en la misma.

Representante del Partido Socialista Obrero Español, ¿ratifica su propuesta?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Sí, señor presidente, la ratificamos.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Bien, queda definitivamente proclamado candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón el diputado antedicho.

Seguidamente, va a dar comienzo la votación para la elección del presidente de las Cortes de Aragón.

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 36, 37 y 100 del Reglamento de las Cortes, la votación se efectuará por medio de papeleta. Cada diputado

o diputada solamente podrá escribir un nombre en la papeleta. Resultará elegido el candidato que obtenga la mayoría absoluta.

Ruego a los señores ujieres que procedan al reparto de las papeletas y los sobres correspondientes a las señoras y señores diputados. *[Pausa.]*

Repartidas las papeletas y sobres, va a dar comienzo la votación para elegir al presidente de las Cortes de Aragón.

Las señoras y señores diputados deben introducir la papeleta en el sobre correspondiente y, al ser llamados por la señora secretaria, deben entregarlo a este presidente para introducirlo inmediatamente en la urna.

Ruego a la señora secretaria, María Eugenia Díaz Calvo, que llame en orden alfabético a las señoras y señores diputados.

La señora secretaria de la Mesa de Edad DÍAZ CALVO procede a llamar por orden alfabético a las señoras diputadas y los señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que este la deposite en la urna. En último lugar son llamados los señores diputados que componen la Mesa de Edad.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Finalizada la votación para la elección del presidente de las Cortes de Aragón, se va a proceder a realizar el escrutinio.

El secretario más joven dará lectura a las papeletas y la segunda secretaria tomará nota de los resultados de la votación.

El señor secretario de la Mesa de Edad VILLAGRASA VILLAGRASA procede al escrutinio de los votos. [Pausa.]

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Concluido el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: **diputados presentes, sesenta y siete; votos obtenidos por el candidato, treinta y cinco; votos en blanco, treinta y dos; votos nulos, ninguno.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento de la Cámara, queda proclamado presidente de las Cortes de Aragón don Antonio José Cosculluela Bergua al haber obtenido treinta y cinco votos y, por tanto, mayoría absoluta. *[Aplausos.]*

Bien. Efectuada la elección de presidente de las Cortes de Aragón, se va a proceder a la elección de los dos vicepresidentes de la Cámara.

Solicito a los representantes de las distintas formaciones políticas presentes en la Cámara que deseen presentar candidatos para vicepresidente de las Cortes de Aragón que lo comuniquen en este momento a este presidente de la Mesa de Edad.

Representante de Izquierda Unida de Aragón, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Izquierda Unida no presenta ni candidato ni candidata.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante de Chunta Aragonesista, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista no presenta tampoco candidato ni candidata.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ciudadanos no presenta candidato a la Vicepresidencia.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante del Partido Aragonés, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Aragonés no presenta candidatura a la Vicepresidencia de las Cortes.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante de Podemos, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Podemos presenta a Violeta Barba Borderías.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Representante del Partido Socialista Obrero Español, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista no presenta ni candidato ni candidata a la Vicepresidencia de las Cortes.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante del Partido Popular, ¿presenta candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Popular propone a don Antonio Torres Millera como candidato a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2, quedan proclamados candidatos a vicepresidente de las Cortes de Aragón los siguientes diputadas y

diputados: Violeta Barba Borderías y Antonio Torres Millera.

El Reglamento prevé la suspensión de la sesión durante quince minutos, pero, si ninguna formación política tiene inconveniente, vamos a continuar en este momento. ¿Hay alguna formación que desee suspender la sesión? Parece ser que no la hay; por lo tanto, continuamos.

Se reanuda la sesión. Conforme a lo establecido en el artículo 35.3 del Reglamento de la Cámara, procede preguntar a los representantes de las formaciones políticas si ratifican su propuesta o desean introducir alguna variación en la misma.

Representante de Podemos, ¿ratifica su propuesta o presenta alguna variación?

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Ratificamos nuestra propuesta.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante del Partido Popular, ¿ratifica su propuesta o introduce alguna variación?

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Señor presidente, ratificamos nuestra propuesta.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Bien. Muchas gracias.

Quedan, por lo tanto, definitivamente proclamados candidatos a la Vicepresidencia de las Cortes de Aragón los diputados citados anteriormente.

Seguidamente va a dar comienzo la votación para la elección de los vicepresidentes de las Cortes de Aragón.

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 36, 38 y 100 del Reglamento de las Cortes, la votación se efectuará por medio de papeleta. Cada diputado o diputada solamente podrá escribir un nombre en la papeleta. Resultarán elegidos los dos candidatos que, por orden correlativo, obtengan el mayor número de votos.

Ruego, por lo tanto, a los señores ujieres que procedan al reparto de las papeletas y los sobres correspondientes a las señoras y señores diputados. *[Pausa.]*

Repartidas las papeletas y sobres, va a dar comienzo la votación para elegir a los vicepresidentes de las Cortes de Aragón.

Las señoras y señores diputados deben introducir la papeleta en el sobre correspondiente y, al ser llamados por la señora secretaria, deben entregarlo a este presidente para introducirlo inmediatamente en la urna.

Ruego a la señora secretaria, María Eugenia Díaz Calvo, que llame en orden alfabético a las señoras y señores diputados.

La señora secretaria de la Mesa de Edad DÍAZ CALVO procede a llamar por orden alfabético a las señoras diputadas y los señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que

este la deposite en la urna. En último lugar son llamados los señores diputados que componen la Mesa de Edad.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Finalizada la votación para la elección de los vicepresidentes de las Cortes de Aragón, se va a proceder a realizar el escrutinio.

El secretario de la Mesa de Edad, Darío Villagrasa Villagrasa, dará lectura a las papeletas, y la secretaria, María Eugenia Díaz Calvo, tomará nota de los resultados de la votación.

Procédase.

El señor secretario de la Mesa de Edad VILLAGRASA VILLAGRASA procede al escrutinio de los votos. *[Pausa.]*

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Concluido el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: **diputados presentes, sesenta y siete; votos obtenidos por Violeta Barba Borderías, treinta y cinco; votos obtenidos por Antonio Torres Millera, veintiuno; votos en blanco, once; votos nulos, ninguno.**

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Cámara, queda proclamada vicepresidenta primera de las Cortes de Aragón Violeta Barba Borderías, al haber obtenido treinta y cinco votos, y vicepresidente segundo de las Cortes de Aragón, Antonio Torres Millera, al haber obtenido veintiún votos. *[Aplausos.]*

Efectuada la elección de los vicepresidentes de las Cortes, se va a proceder a la elección de los dos secretarios de la Cámara.

Solicito a los representantes de las distintas formaciones políticas presentes en la Cámara que deseen presentar candidatos a secretarios de las Cortes de Aragón que lo comuniquen en este momento a este presidente de la Mesa de Edad.

Representante de Izquierda Unida de Aragón, ¿presenta candidato a la Secretaría de las Cortes de Aragón?

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Izquierda Unida no propone ni candidato ni candidata.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante de Chunta Aragonesista, ¿presenta candidato a la Secretaría de las Cortes de Aragón?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista no presenta candidato ni candidata a la Secretaría.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿presenta candidato a la Secretaría de las Cortes de Aragón?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ciudadanos propone a don Jesús Esteban Sansó Olmos.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante del Partido Aragonés, ¿presenta candidato a la Secretaría de las Cortes de Aragón?

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Aragonés no propone candidato a la Secretaría.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante de Podemos, ¿presenta candidato a la Secretaría de las Cortes de Aragón?

El señor diputado ECHENIQUE ROBBIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Podemos no presenta ni candidato ni candidata.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante del Partido Socialista Obrero Español, ¿presenta candidato a la Secretaría de las Cortes de Aragón?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista presente a la candidata doña Julia Vicente Lapuente.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante del Partido Popular, ¿presenta candidato a la Secretaría de las Cortes de Aragón?

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Popular propone a doña Yolanda Vallés Cases como candidata a la Secretaría de las Cortes de Aragón.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2, quedan proclamados candidatos a secretario de las Cortes de Aragón doña Julia Vicente Lapuente, doña Yolanda Vallés y don Jesús Esteban Sansó Olmos.

El Reglamento prevé la suspensión de la sesión durante quince minutos. Salvo que algún grupo tenga inconveniente, y en sentido contrario, continuaremos la sesión.

¿Algún grupo manifiesta el deseo de suspender la sesión? Interpreto que ninguno y, por lo tanto, se reanuda la sesión.

Conforme a lo establecido en el artículo 35.3 del Reglamento de la Cámara, procede preguntar a los representantes de las formaciones que han propuesto candidato si ratifican lo que han dicho o introducen alguna corrección.

Representante del Partido Socialista Obrero Español, ¿introduce alguna corrección o ratifica lo dicho?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista ratifica como candidata a doña Julia Vicente Lapuente.

Gracias.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Representante de Ciudadanos, ¿ratifica su candidatura o presenta alguna introducción?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ciudadanos ratifica su propuesta.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Muchas gracias.

Representante del Partido Popular, ¿ratifica su candidatura o presenta alguna introducción?

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Popular ratifica su propuesta.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Bien. Quedan entonces definitivamente proclamados candidatos a secretarios de las Cortes de Aragón los siguientes diputados: doña Julia Vicente Lapuente, doña Yolanda Vallés y don Jesús Esteban Sansó Olmos.

Seguidamente, va a dar comienzo la votación para la elección de los secretarios de las Cortes de Aragón.

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 36, 39 y 100 del Reglamento de las Cortes, la votación se efectuará por medio de papeleta. Cada diputado o diputada solamente podrá escribir un nombre en la papeleta. Resultarán elegidos los dos candidatos que, por orden correlativo, obtengan el mayor número de votos.

Ruego a los señores ujieres que procedan al reparto de las papeletas y los sobres correspondientes a las señoras y señores diputados. *[Pausa.]*

Repartidas las papeletas y sobres, va a dar comienzo la votación para elegir a los secretarios de las Cortes de Aragón.

Las señoras y señores diputados deben introducir la papeleta en el sobre correspondiente y, al ser llamados por la señora secretaria, deben entregarlo a este presidente para introducirlo inmediatamente en la urna.

Ruego a la señora secretaria María Eugenia Díaz Calvo que llame en orden alfabético a las señoras y señores diputados.

La señora secretaria de la Mesa de Edad DÍAZ CALVO procede a llamar por orden alfabético a las señoras diputadas y los señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que este la

deposite en la urna. En último lugar son llamados los señores diputados que componen la Mesa de Edad.

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Finalizada la votación para la elección de los secretarios de las Cortes de Aragón, se va a proceder a realizar el escrutinio.

El secretario de la Mesa de Edad, Darío Villagrasa Villagrasa, dará lectura a las papeletas y la secretaria, María Eugenia Díaz Calvo, tomará nota de los resultados de la votación.

El secretario de la Mesa de Edad VILLAGRASA VILLAGRASA procede al escrutinio de los votos. [Pausa.]

El señor presidente de la Mesa de Edad (LOBÓN SOBRINO): Finalizada la votación para la elección de los secretarios de las Cortes de Aragón, y concluido el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: **doña Julia Vicente, treinta y cinco votos; doña Yolanda Vallés, veintiuno; don Jesús San-só Olmos, cinco, y seis votos en blanco.**

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la Cámara, quedan proclamadas secretarías de las Cortes de Aragón doña Julia Vicente y doña Yolanda Vallés. [Aplausos.]

Ruego al presidente, los vicepresidentes y las secretarías de las Cortes de Aragón que pasen a ocupar sus lugares en esta Presidencia.

La Mesa de Edad queda disuelta. [Aplausos.] [Pausa.]

El señor presidente (COSCULLUELA BERGUA): Señora presidenta del Gobierno de Aragón.

Señoras y señores diputados.

Autoridades.

Señoras y señores.

En el inicio de esta breve intervención quiero expresar mi agradecimiento a todas las fuerzas políticas de esta Cámara por haberme dado su confianza para presidir la primera institución de la Comunidad Autónoma de Aragón, que representa al pueblo aragonés.

Quiero expresarles mi felicitación a todos ustedes, pues han adquirido —hemos adquirido— hoy la condición de diputados y diputadas por las distintas fuerzas políticas que vienen a reflejar la pluralidad de este hemiciclo y, por ende, la pluralidad de la sociedad aragonesa.

Deseo igualmente expresar mi reconocimiento al anterior presidente de estas Cortes y a todos y todas las diputadas que han ejercido su labor en esta Cámara.

Es un orgullo y una gran responsabilidad ser presidente de las Cortes de Aragón, especialmente en estos momentos, en que todos debemos hacer un esfuerzo de diálogo, acuerdo, consenso, equidad y moderación.

Como bien saben, procedo del mundo local. En los últimos años he tenido el honor y el privilegio, como alcalde de Barbastro y, sobre todo, como presidente de la Diputación Provincial de Huesca, de ser testigo y participe de la modernización y transformación sin precedentes que han vivido nuestros pueblos. Todo ello ha sido posible por la buena y excelente coordinación entre instituciones que han velado por mejorar las co-

sas. Y en ese camino han estado responsables políticos de distintos partidos, ciudadanos aragoneses en definitiva, que unas veces pensaban igual y otras veces de forma diferente, pero que tenían un mismo objetivo: mejorar las cosas con sentido común y modernizar Aragón. Hoy, a pesar de la crisis y de las dificultades, con perspectiva, y dentro de una amplia trayectoria, podemos observar el cambio que ha experimentado nuestro territorio. Y todo ello ha sido posible por contar con unas instituciones asentadas y con unos municipios que han tenido un papel importante en coordinación con el resto del entramado territorial.

Señorías, las Cortes de Aragón inician hoy su novena legislatura. El Parlamento debe continuar siendo el principal escenario del debate político; el lugar natural para resolver las discrepancias y alcanzar los acuerdos; la casa de la oposición; la casa del Gobierno; la casa, en definitiva, de todos los ciudadanos. El lugar donde la oposición y el Gobierno deben poder realizar las funciones que el Estatuto les asigna, tanto de control e impulso como de explicación de la gestión del ejecutivo o de la actividad legislativa.

Quiero agradecer de antemano a los servicios de la Cámara, a los funcionarios y a todos los que trabajan en este Parlamento, su colaboración, su trabajo y comprensión en esta nueva etapa que hoy comienza.

Iniciamos hoy una legislatura apasionante, acorde con los tiempos actuales. Es la primera vez en la historia de esta Cámara que cuenta con siete fuerzas políticas, y ello nos va a obligar a todos a un ejercicio de responsabilidad para que, sobre todo, impere el diálogo como pilar fundamental del ejercicio de la política. Los ciudadanos así nos lo van a exigir, y en esa ardua tarea nos vamos a emplear a fondo.

La grandeza de la política nos va a obligar a todos a hacer un sobreesfuerzo de entendimiento. En este sentido, les anuncio que me propongo iniciar en breve la ronda de conversaciones para avanzar en la conformación de las instituciones.

Existe un claro consenso de partida entre todos los grupos políticos sobre los retos que tiene por delante este Parlamento. Me refiero, en primer lugar, a la necesaria reforma consensuada del Reglamento, con el objeto de introducir los cambios necesarios para su mejor funcionamiento. Entre todos debemos ser capaces de hacer un Parlamento más ágil, más dinámico, más conectado con la ciudadanía y que refleje la sociedad cambiante en la que vivimos. En esta tarea nos debemos poner a trabajar de inmediato. Esta reforma del Reglamento nos debe permitir hacer un esfuerzo para mejorar los canales de participación ciudadana a través de la flexibilización de los requisitos para la iniciativa legislativa popular. En este marco quiero señalar que soy partidario de alcanzar consensos para que los ayuntamientos puedan ejercer esa misma iniciativa legislativa popular con la fórmula y requisitos que se acuerden entre todos. Se trata de impulsar audiencias legislativas, de abrir espacios al territorio y a sus representantes, y, a la postre, de fomentar la participación ciudadana en tareas de control y legislación.

En segundo lugar, planteo seguir avanzando en algunas de las propuestas que ya quedaron sobre la mesa en la pasada legislatura para mejorar los canales de comunicación y de transparencia. Entre todos debemos profundizar en las vías necesarias para en-

cajar la función del nuevo Parlamento en una sociedad compleja.

Y este Parlamento tiene la suerte de ubicarse en un magnífico palacio que debe ser referencia para todos, un palacio que ha sido durante siglos testigo de la historia de nuestra región. Confío en que pueda ser testigo también de la transformación de la sociedad.

Será así como podamos acordar acciones para atender las necesidades más acuciantes que en la actualidad sufren muchos ciudadanos.

Y concluyo. No me olvido de que he sido elegido diputado por el Partido Socialista, pero soy consciente del nuevo papel que me han otorgado hoy de moderador y de referencia de equilibrio y arbitraje. En ello voy a poner todo mi esfuerzo, y agradezco de antemano su colaboración para hacer de este Parlamento lugar natural de diálogo. Los sesenta y siete parlamentarios tenemos la responsabilidad de contribuir desde nuestras distintas posiciones a buscar el bienestar de los aragoneses. Reivindico el papel de esta Mesa hoy ele-

gida como órgano de dirección administrativa de esta casa, que debe estar al margen de la batalla política.

La historia ha demostrado sobradamente que un país progresa si cree en sus instituciones y las considera como elementos vitales para promover el bienestar de los ciudadanos. Nosotros formamos parte de ellas. Sigamos escuchando a la ciudadanía y trabajemos por hacer un Aragón más equilibrado y más solidario.

Gracias. *[Aplausos.]*

Ruego a las señoras y señores diputados que se pongan en pie.

Quedan constituidas las Cortes de Aragón en su novena legislatura, hecho que será comunicado, con fecha de hoy, a Su Majestad el Rey, como jefe del Estado; a la presidenta en funciones de la Diputación General de Aragón; a las Cortes Generales, y al Gobierno de España.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión *[a las doce horas y cuarenta y siete minutos]*. *[Aplausos.]*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios